

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 12  
DE JUNIO DE 2019 DE CESE DE MANDATO**

**Sres. Concejales**

Sra. Alcaldesa

D<sup>a</sup>. María Luisa Holgado Guerra

Sres. Concejales

D. Julián Polo Guerra

D. Luis Felipe Holgado Nevado

D. Jorge Guerra Antequera

D. Francisco Rodríguez  
Cuadrado

D<sup>a</sup>. María Picapiedra Holgado

D. Francisco Javier Dionisio  
Fernández

D<sup>a</sup>. Josefa Guerra Iglesias

D. Alberto Royo Maestre

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

No asisten al acto, habiéndose excusado, D<sup>a</sup>. Teresa Holgado Guerra ni D. Juan José Díez Cuadrado.

**PUNTO ÚNICO.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al pasado día once de Abril, la cual ha sido remitida con anterioridad a los Sres. Concejales, ésta es aprobada por unanimidad.

Seguidamente las personas que se indican se expresan en el sentido que se detalla:

D. Luis Felipe Holgado Nevado en el de que agradece a los Sres. Concejales presentes la preocupación que han demostrado, durante

En Sierra de Fuentes, siendo las veinte horas y treinta minutos del día doce de Junio de dos mil diecinueve, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

estos cuatro años que terminan, por resolver los problemas de la población y haber representado a sus votantes con dignidad.

La Sra. Alcaldesa también agradece a todos su colaboración, máxime cuando algunos no repetirán mandato, y en especial a D. Julián Polo Guerra por su actitud desinteresada al servicio de Sierra de Fuentes, realizando sacrificios personales para lograr el bienestar de los vecinos durante los más de veinte años que ha estado de Concejal, e incluso de Alcalde en alguna ocasión.

D. Julián Polo Guerra quiere destacar que en sus veinticuatro años de Concejal jamás ha percibido sueldo alguno del Ayuntamiento, queriendo sólo trabajar por el pueblo, muchas veces a costa de su patrimonio o vida familiar.

D. Francisco Javier Dionisio Fernández también agradece a todos su interés por resolver los problemas de los Sierrafuenteños y por el esfuerzo realizado para que haya existido armonía en la legislatura que termina.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto a las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA,